

# MEMORIAS

DE LA

## REVOLUCION DE MEGICO.

---

### CAPITULO I.

*Breve relacion de la conquista. Leyes de Carlos Quinto. Quejas de los Americanos. Su conducta en los sucesos de España de 1808. Iturrigaray. Su deposicion. Llegada de su sucesor Venegas. Plan para destruir el gobierno Español en Megico. Principio de la revolucion en la ciudad de Dolores bajo la direccion de Hidalgo. Toma de la ciudad de Guanajuato. Proclamas del Virrei y excomuniones. Accion de Las Cruces. Conducta de Hidalgo. Batalla de Aculco. Calleja en Guanajuato. Batalla del puente de Calderon. Prision de Hidalgo. Su muerte.*

PARA conocer desde su principio las causas de la revolucion de la America española y especialmente de la parte que vamos a tratar, es necesario hacerse cargo de su situacion en los tiempos de la conquista.

Cortéz emprendió la de Megico conforme a los planes que habia trazado a Colon el gabinete de España. En su virtud, los gastos del descubrimiento y conquista de las regiones desconocidas debía correr por cuenta de los aventureros que las emprendiesen, los cuales en cambio conservarían el vasallage de los pueblos descubiertos y conquista-

dos, con la condicion de instruirlos en los preceptos de la religion cristiana. El dominio de aquellos paises debia pertenecer a la corona de España, y esta se obligaba a no separarlos jamas ni en todo ni en parte de la monarquia. El Emperador Carlos V, se comprometió a lo mismo en los terminos mas positivos, anulando de antemano toda enagenacion que cualquiera de sus sucesores pudiera hacer en lo sucesivo de alguna parte de aquellos dominios.

Cortéz salió de la isla de Cuba el 19 de Febrero de 1519 con designio de conquistar el continente americano. Despues de un largo viage y de haber hecho algunos desembarcos en la costa de Yucatan, se apoderó en 21 de Abril del mismo año del sitio en que hoi está el castillo de San Juan de Ulua y despues de haber tenido varias vicisitudes de fortuna y de haber dado pruebas de genio y de valor, logró en 8 de Noviembre tremolar el estandarte de España en la capital del Imperio megicano.

El gefe de esta nacion, cuyas relaciones con los españoles forman una de las mas interesantes circunstancias de esta parte de la historia moderna, estuvo seis meses como prisionero en poder de las españoles. Al fin murió de un flechazo que recibió en el acto de querer apaciguar una sedicion de sus vasallos. Este suceso, ocurrido en 30 de Junio, exasperó de tal modo a los Megicanos, que Cortéz no pudiendo mantenerse con seguridad en la ciudad, la abandonó y se unió con sus fieles amigos los Tlascaltecas. Estos se mantubieron leales y adictos a los españoles apesar de sus infortunios; les proporcionaron todos los auxilios que necesitaban y los pusieron en estado de volver a continuar sus operaciones contra Megico. Cortéz reforzado con los soldados de Narvaez y otros venidos de las Antillas entró en Tezcuco el 31 de Diciembre. En 31 de Mayo de 1521 puso sitio a la ciudad de Megico con ochenta y siete caballos, ochocientos cuarenta y ocho españoles

de infanteria, diez y ocho piezas de artilleria, setenta y cinco mil Tlascaltecas y trece buques pequeños construidos en el lago.

Los Megicanos, mandados por Gautimozin, sucesor del desgraciado Montezuma, se defendieron con desesperado valor; pero despues de una resistencia de setenta y cinco dias, durante los cuales sufrieron todos los horrores del hambre, cedieron a los vencedores aquella hermosa ciudad habiendo destruido antes la mayor parte de ella.

El emperador, procurando huir de los españoles en una canoa, fue hecho prisionero por ellos. Cortéz le hizo dar tormento para arrancarle la declaracion del sitio en que habia dejado guardados sus tesoros; mas viendo que no podia vencer su constancia lo puso en libertad. Tres años despues este monarca y otros dos de aquel pais fueron ahorcados como reos de una sublevacion.

Los naturales del pais continuaron algun tiempo haciendo esfuerzos por detener los progresos del conquistador; mas poco a poco cedieron a su superioridad. A esto siguió la total destruccion de aquellos pueblos. Los Indios perecian a millares, sobre todo desde que Cortéz hubo afianzado su dominio. Las quejas de algunos prelados, y especialmente del benefico y venerable Las Casas contra tantos horrores, llamaron al fin la atencion de Carlos Quinto. Para comprimir la violencia de los conquistadores y mejorar la condicion de los Indios, instituyó el consejo de Indias y nombró jueces que fiscalizasen la conducta de los españoles en el Nuevo Mundo; pero estos empleados hicieron ilusorias las miras benignas del Emperador. Las quejas no llegaban a oidos de este sino por medio de ellos; de modo que cerraron todos los caminos del trono, y ardiendo en sed de riquezas se unieron con los que debian castigar: por consiguiente los males de los Megicanos continuaron sin experimentar remedio.

Carlos Quinto, sin embargo, promulgó un código sumamente humano y favorable a los naturales de las colonias. Algunas de sus leyes respiran humanidad y sabia política, y serian honorificas a un siglo mas ilustrado. En ellas se prevenia que los descubridores y pobladores y sus descendientes y los nacidos en el pais fuesen preferidos a los demas españoles para los empleos eclesiasticos, civiles y judiciales. En esta disposicion tan sencilla como importante se comprendia el principio fundamental de la prosperidad de las colonias y el medio segurísimo de cautivar el afecto de los colonos. La violacion de aquella regla ha sido el origen de la perdida de la soberania de la metropoli.

Tambien se manda en aquellas leyes que los naturales sean considerados como hombres libres y vasallos de la corona de España; se declara que las colonias son parte integrante de la monarquia y tal es la estension de los derechos concedidos a los americanos, que ninguna lei promulgada en la madre patria puede tener efecto en las colonias, sin la sancion del consejo de Indias.

Sin embargo, tan acertada legislacion no ha producido los efectos que de ella podian aguardarse; la razon es por que ha sido desobedecida por los mismos que debian ponerla en egecucion. Los virreyes han sido los primeros que han dado tan mal egeemplo. La vasta estension del oceano que los alejaba de la madre patria, los ponía fuera del alcance de la primera autoridad. Rodeados de la pompa y esplendor de la dignidad real, se creian autorizados a obrar como reyes, y la necesidad de seducir a su regreso a los que debian juzgarlos, los obligaba a echar mano de toda clase de arbitrios para adquirir dinero. La corrupcion se apoderó en breve tiempo de todos los ramos del gobierno de la España antigua; asi es que los virreyes, capitanes generales, intendentes, obispos y canonigos empleados en

América formaban una terrible falange, siempre unida en defensa de sus intereses comunes y como solo por sus manos podian llegar a la Corte los quejas de los oprimidos, raras eran las que logran entrada en el consejo de Indias y muchas menos las que subian al trono. Confiados en su triunfo estos funcionarios publicos trataban con dureza a los naturales y a los criollos y desatendian sus reclamaciones, de lo que resultó un sistema de obediencia pasiva de que presenta pocos egeemplos la historia. Los criollos exasperados y desoidos empezaron a aborrecer a los españoles. Su odio creció con el tiempo y ha llegado al estremo de que despues hemos visto tan notables pruebas.

Murió Carlos Quinto y sus sucesores se esmeraron en violar a cual mas las leyes promulgadas en tiempo de aquel monarca. No solo fueron los americanos despojados de los privilegios que se les habian concedido, sino es que hasta los descendientes de los conquistadores perdieron en gran parte sus derechos. Los empleos civiles, militares y eclesiasticos de mas responsabilidad se daban a hombres sin consideracion, sin honradez, sin talentos y sin servicios, y la corrupcion habia llegado a tal estremo que los empleos de América se vendian en Madrid a precios fijos.

Durante la privanza de Godoy este desorden se hizo todavia mas insoportable. Los empleos de América se llenaron de hombres nulos o perversos: en tales manos se puso la suerte de aquella interesante parte del mundo. Cuatro solos virreyes ha habido criollos entre los ciento y sesenta que han gobernado la América, y aun aquellos cuatro vinieron muy niños a España y debieron su colocacion a la casualidad o a la proteccion de algun personage.

El gobierno español, temeroso de la propagacion de la literatura estrangera y de que el criollo cultive los talentos que la naturaleza le ha dado, le ha puesto los mayores

obstáculos y ha impedido el establecimiento de un buen sistema de educación. También ha tenido particular cuidado en evitar que el criollo tenga trato con el extranjero.

En los colegios solo se enseñaba el Latin, la filosofía escolástica, la teología, los matemáticas y tal cual otro ramo muy superficial. Los elementos de los conocimientos generales eran vedados al criollo. Muchas veces se ha tratado de establecer escuelas públicas en diferentes puntos de la Nueva España y siempre se ha frustrado este designio, por haberse opuesto a él, el gobierno español, el cual ha declarado que no convenia se generalizase el saber en América.

Los elogios que el Barón de Humboldt tributa a las casas de educación de Méjico pueden hacer creer al lector poco instruido que el gobierno ha fundado y propagado en aquel país un excelente sistema de educación. No es esta la única ocasión en que aquel ilustrado viajero ha procurado hacerse agradable al gabinete de Madrid, aunque ha compensado suficientemente esta falta, revelando, en otras ocasiones, verdades harto duras y desagradables. El observador más superficial habrá notado en Méjico la gran falta que hacen las casas de enseñanza: las que merecen realmente este nombre se hallan solo en la capital: el estado de los conocimientos en las otras partes del reino, prueba el vacío lamentable de establecimientos de esta especie. En efecto, de todos los países en que se profesa la religión cristiana, no hay uno en que la educación esté más limitada, en que la literatura extranjera sea menos conocida que en Méjico.

No están en menor atraso el comercio y la agricultura de los criollos, como sometido aquel al monopolio y esta a las más rigurosas prohibiciones. Los envíos a Méjico consistían en malas mercancías españolas o en frutos de su agricultura que podrían cultivarse en América, y en pro-

ductos de la industria extranjera sumamente cargados de derechos. Los criollos debían ser consumidores forzados de estos cargamentos, porque además de ser prohibido todo comercio excepto el de la metrópoli, se prohibía al criollo el cultivo de aquellas producciones de la naturaleza que hubieran podido crecer admirablemente en tan hermoso suelo, pero que al mismo tiempo hubieran impedido la venta de las que venían de España.

El tabaco, artículo esencialísimo para el americano, formaba uno de los monopolios del gobierno de España. En Méjico solo era lícito su cultivo en el distrito de Orizaba. El dueño de la hoja debía venderlo a la administración real, a precio fijo y la administración lo elaboraba por su cuenta y lo vendía por menor con grandísima ventaja. La renta que producía este ramo era inmensa y los empleos de los que la manejaban bien pagados. Pero en vano los pedían los criollos: rarisimas fueron las veces en que se les confirió alguno; por lo común se daban a españoles que venían de Europa con el solo objeto de enriquecerse. Por último, el criollo estaba privado de todos los derechos que dan la naturaleza y la sociedad, y reducido a ser el juguete de un gobierno remoto y desnudo de miras generosas y de sentimientos paternales. Tales eran las circunstancias en que se hallaban aquellos pueblos cuando ocurrió la invasión de la Península por las tropas francesas de Napoleón.

La noticia de la declaración de guerra contra la Francia, hecha por la Junta suprema de Sevilla en 6 de Junio de 1808, en lugar de excitar descontento entre los criollos, o de abrir una nueva carrera a su ambición, fue recibida por ellos con las mayores muestras de entusiasmo. La proclamación de Fernando como rey de España y de las Indias se hizo con grandes demostraciones de lealtad y alegría. Los virreyes recibían de todas partes representaciones llenas de expresiones de fidelidad. En los templos no

resonaban mas que las suplicas vehementes que se dirigian a Dios implorando su proteccion en favor del Monarca cautivo. El retrato del rei se veia en todas las casas y el aire repetia continuamente los gritos de Viva Fernando VII. Se adoptó unánimemente la resolucion de rechazar el dominio frances y de proporcionar generosos y abundantes recursos a los Españoles. En todas las colonias de America estalló la lealtad mas ardiente y parecia que el pobre criollo habia echado un velo de olvido sobre todos sus padecimientos para unir enteramente su causa con la causa de España.

Despues de los sucesos de Bayona se recibieron en las colonias las ordenes de Murat y aunque hubo virreyes que hicieron proposiciones a los americanos en nombre de Napoleon y europeos que parecian mui dispuestos a adoptarlas, los criollos los resistieron con la mayor tenacidad. Esparcieron en todo el pais emisarios del rei Jose con las instrucciones necesarias para disponer los animos en favor del yugo de los invasores y con ordenes de Fernando y del Consejo de Indias en cuya virtud se transferia a la Francia el dominio de la America. Estos agentes fueron recibidos por los europeos con los brazos abiertos: mas los criollos quemaron publicamente sus proclamas y expelieron a aquellos intrusos de su seno al son de los gritos de *Viva Fernando VII*. Estos son hechos publicos, que constan en testimonios autenticos y que no pueden negarse.

Mientras los franceses ganaban terreno en la Peninsula y mientras esta se hallaba dividida en partidos, la traicion de algunos españoles europeos en America fue tan notoria, y exasperó de tal modo los animos que en el corto espacio de seis meses, hubo un alzamiento general en aquellas posesiones. Guiados por los mismos motivos, pero sin el menor concierto entre si, los criollos trataron de deponer, y lo consiguieron en muchas partes, sus gefes perjuros, declarando al mismo tiempo su firme resolucion de con-

servar en aquellos dominios la autoridad del monarca legitimo.

La regencia, sin embargo, declaró la guerra a Caracas en el mes de Agosto de 1810; mas no es nuestro proposito entrar en estos pormenores, sino limitarnos a Megico. D. Jose Iturrigaray que era a la sazón virrei, cuando recibió la noticia de la critica situacion en que Fernando se habia colocado, desconfiando por un lado de las estrañas ordenes de aquel monarca, de Murat y de su Consejo de Indias, y temiendo por otro los peligros que lo amenazaban en virtud del odio que existia ente criollos y europeos, resolvió convocar una junta compuesta de diputados de cada provincia, a fin de adoptar un gobierno provisional, en que el pueblo pudiera tener confianza. Nadie dudaba entonces ni duda aora de la pureza de las intenciones de aquel general. Su unico obgeto era preservar al reino de los horrores de la anarquia y de la intriga francesa. El cabildo apoyó al virrei y declaró en un manifiesto que las medidas que proponia eran las unicás en que el pueblo podia confiar.

En este manifiesto se proponia que el virrei fuese considerado como representante del rei; que las autoridades existentes conservasen el mismo poder de que gozaban; pero que se formase una junta de gobierno compuesta de la audiencia real, del arzobispo, del ayuntamiento, de diputados de varias corporaciones seculares y eclesiasticas, de la nobleza, de los principales ciudadanos y de algunos militares.

Era de suponer que en esta junta, estarian mezclados los criollos y los europeos; mas estos lo entendieron de otro modo y trataron de deponer al virrei. Esta resolucion fue puesta en egecucion sin perdida de tiempo. El virrei y su familia fueron presos en la noche del 15 de Setiembre de 1808 y enviados bajo partida de registro a España.

Los americanos que estimaban mucho al virrei, se indignaron al tener noticia de semejante resolucion. Iturrigaray se habia manejado de un modo mui diferente que sus predecesores. No solo habia sido benigno y justo en sus decisiones, sino infatigable en las medidas que habia tomado para promover el bien de la Nueva España. La exasperacion subió de punto cuando se supo que muchos megicanos de distincion habian sido asesinados y otros desterrados y presos por su adhesion a los planes del virrei. En este estado de fermentacion, llegó Venegas, sucesor de Iturrigaray. El pueblo no estaba mui dispuesto en su favor y ya no le fue dado comprimir mas tiempo el rencor que fermentaba generalmente. Fraguóse una conspiracion en que tomaron parte los hombres mas distinguidos del reino, especialmente eclesiasticos y letrados. Este plan se condujo con el mayor secreto y se extendió en casi todas las ciudades del reino. Se trazó una conspiracion simultanea en las provincias y ya estaba proximo el momento en que iba a realizarse, cuando la frustró uno de aquellos acasos que con tanta frecuencia se oponen al exito de los mas vastos proyectos. Uno de los conspiradores hallandose en el articulo de la muerte, reveló por medio de la confesion, no solo el plan, sino los nombres de los que debian egecutarlo. Venegas vió con espanto cuan ramificado y vasto era el proyecto, pero esperaba destruirlo de raiz apoderandose de sus principales autores. Tomó las medidas mas eficaces para prender a aquellos cuyos nombres le eran conocidos. El Dr. Hidalgo estaba a la cabeza de la conspiracion en la provincia de Guanajuato, en cuya capital como en la ciudad inmediata de San Miguel el grande, residian muchos de los conspiradores.

Venegas espidió las ordenes necesarias para la prision de Hidalgo y de todos los de su partido, pero como algunos de sus confidentes estaban en los adentros de estas medi-

das, inmediatamente dieron aviso a Hidalgo de todo lo que ocurría. El Capitan D. I . . . A . . . que mandaba una partida de tropas del egercito real en San Miguel fue el primero que recibió la noticia. Pasó sin perder tiempo al pueblo de Dolores donde estaba Hidalgo, para concertar con el lo que habia de practicarse. Convinieron en que la fuga no era posible, puesto que perecian inevitablemente si eran cogidos: por tanto resolvieron hacer el ultimo esfuerzo para salvarse ellos y su partido. A . . . habia seducido las tropas de su mando y todos los proscritos estaban dispuestos a obrar; en este estado se dió el primer grito de sublevacion en la noche del 10 de Setiembre de 1810, y asi tubieron principio las revoluciones de Megico que forman el asunto del bosquejo que vamos a presentar al publico.

Los habitantes de Dolores, eran casi todos indios que amaban entrañablemente a su parroco Hidalgo y que inmediatamente se unieron a el y se pusieron bajo sus ordenes. De alli pasó a San Miguel donde el numero de sus partidarios recibió considerable aumento, y de San Miguel a Zelaya donde se le agregaron inmensas cuadrillas de Indios provistos de toda especie de armas. Alli se trató de nombrar un comandante y A . . . fue elegido por ser el unico militar que habia en el partido; mas como la popularidad de Hidalgo era infinitamente mas importante a la causa en tan critica coyuntura que los talentos militares, fue reconocido comandante en gefe con el grado de capitan general.

Hidalgo era hombre de caracter irreprochable y sumamente querido no solo por sus feligreses, mas tambien por todos los habitantes de las provincias vecinas. Pasaba por hombre de penetracion y de conocimientos, es decir, de aquella clase de conocimientos que podia adquirir un criollo bien educado. Se habia dedicado a la lectura de aquellas obras que la inquisicion dejaba pasar, y por consiguiente, no habia podido adquirir grandes ideas